- Inicio
- Sobre Nosotros
 - ∘ ¿Quienes Somos?
 - <u>Historia</u>
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - ∘ <u>Marco Legal</u>
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - ∘ Carta Compromiso al Ciudadano
- <u>Servicios</u>
 - ∘ <u>Oficina Virtual</u>
 - ∘ <u>Catálogo de Servicios</u>
- <u>Informaciones</u>
 - ∘ <u>Atención Primaria de Salud</u>
 - ∘ <u>Aviso Convocatoria</u>
 - <u>Documentos</u>
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - Estadísticas
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- <u>Seguros</u>
 - ∘ <u>Seguro Familiar de Salud</u>
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - ∘ <u>Supervisados</u>
- EVTESA
 - ∘ <u>Base Legal EVTESA</u>
 - ∘ ¿Qué es EVTESA?
 - Manuales Metodológicos
 - Proceso de Evaluación
 - ∘ <u>Informes de evaluación</u>
 - Contacto
 - Redes Internacionales
- <u>Transparencia</u>
- Noticias
- Contactos



Inicio » SISALRIL INVESTIGA DENUNCIA NEGACIÓN ATENCIÓN MÉDICA A VÍCTIMA JET SET EN EMERGENCIA CLÍNICA DR. ABEL GÓNZALEZ

SISALRIL INVESTIGA DENUNCIA NEGACIÓN ATENCIÓN MÉDICA A VÍCTIMA JET SET EN EMERGENCIA CLÍNICA DR. ABEL GÓNZALEZ

Santo Domingo, D.N.- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informa que recibió las denuncias interpuestas por los señores Franklin Rodríguez y Luis Graveley Hernández a través de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), sobre la supuesta negación de asistencia médica en emergencia por parte del Prestador de Servicio de Salud clínica Dr. Abel Gónzalez.

La denuncia formal llegó en momentos en que la SISALRIL había iniciado una investigación de oficio, tras las declaraciones públicas en redes sociales del ex senador de la provincia San Cristóbal con relación a la tragedia del Jet Set.

La SISALRIL notifica que se encuentra en la etapa de levantamiento de informaciones relevantes al caso, y de confirmar la actuación irregular por parte del centro médico, tomará las medidas legales dispuestas en la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La institución recuerda que tras el desplome del techo de la discoteca Jet Set, que cobró la vida de 232 personas y dejó más de 180 heridos, emitió un comunicado en el cual instruyó a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) abrir la red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) para que las víctimas puedan recibir atenciones en centros de salud no contratados, con el objetivo de garantizar atención oportuna sin traslados ni movilizaciones en un momento de angustia e incertidumbre.

Esta disposición se sumó al mandato de la Ley General de Salud que establece que los centros de salud públicos o privados no pueden negar atención médica a una persona en situación de emergencia, ni tampoco condicionar la atención al pago previo.

La entidad reguladora y supervisora llama a los afectados que hayan sufrido de una negación de cobertura o prestación de servicios por parte de una ARS o PSS a denunciarlo oportunamente a través de las instancias correspondientes como la DIDA, para el inicio de acciones legales.

La SISALRIL valora el cumplimiento de la DIDA con su misión de asesorar e informar a los afiliados del Seguro Familiar de Salud, organismo con el cual trabaja de la mano en la protección de los derechos de la población afiliada.

Sobre SISALRIL

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es la institución responsable de garantizar el derecho a la salud y la protección ante riesgos

laborales de la población de manera oportuna y con calidad, mediante la regulación y supervisión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

SISALRIL es una entidad pública y autónoma, instituida el 9 de mayo de 2001 mediante la Ley 87-01 que creó el SDSS, con el objetivo de velar por el estricto cumplimiento de la normativa, respaldar a los afiliados, vigilar la sostenibilidad financiera del sector y contribuir al fortalecimiento del sistema de salud.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050 ofau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, $N.^{\circ}$ 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

<u>Términos de uso</u>

<u>Preguntas frecuentes</u>

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma) Norma sobre

<u>Publicación</u>

de Datos

<u>Abiertos</u>

<u>del</u>

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma para

<u>la</u>

<u>Interoperab</u>

<u>ilidad</u>

entre los

<u>Organismos</u>

<u>del</u>

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

la

<u>Prestación</u>

У

<u>Automatizac</u>

<u>ión de los</u>

<u>Servicios</u>

<u>Públicos</u>

<u>del Estado</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

el

<u>Desarrollo</u>

y Gestión

del

<u>Software en</u>

el Estado

Dominicano

(norma)

Norma para

la

Seguridad

de las

<u>Tecnologías</u>

de las

Información

У

<u>Comunicació</u>

n en el

Estado

<u>Dominicano</u>

(norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los <u>Organismos</u> Gubernament ales (norma) Certificaci <u>ón B2 -</u> Buenas Prácticas Gubernament ales **Digitales** (norma) ×

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los <u>Organismos</u> Gubernamentales (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del las Información y Software en el Estado Dominicano (norma)

Certificación B2 -Buenas Prácticas <u>Gubernamentales</u> <u>Digitales (norma)</u>

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del <u>Gobierno Dominicano</u> (norma)

Norma para la Seguridad <u>de las Tecnologías de</u> Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del las Información y Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del <u>Gobierno Dominicano</u> (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Buenas Prácticas <u>Organismos</u> <u>Gubernamentales (norma)</u>

<u>Certificación B2 -</u> <u>Gubernamentales</u> <u>Digitales (norma)</u>

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL Facebook de SISALRIL X (antes Twitter) de SISALRIL YouTube de SISALRIL